



Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
2024

Resolución de aprobación de gasto

Número:

Referencia: Resolución Aporte Ju.Fe.Jus - EX-2024-00016427- -JUSPAMPA-DGA

Visto: El expediente EX-2024-00016427- -JUSPAMPA-DGA caratulado: S/ Aporte a la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.) - Año 2024; y,

Considerando: El Acuerdo 3932, por el cual el Superior Tribunal de Justicia tomó conocimiento del incremento de la cuota mensual, quedando constituida, a partir de mayo de 2023, en la suma de \$100.000,00 (Ord. 2).

La Dirección General de Administración ordenó la afectación preventiva de los fondos necesarios para atender el pago de las cuotas correspondientes al año 2024.

Consta el "Comprobante de Contabilización de Gastos" por la suma de pesos \$1.200.000,00, a los fines de atender el pago anual del referido aporte (Ord.5).

Por ello, Presidencia del Superior Tribunal de Justicia

Resuelve:

Primero: Aprobar el gasto.

Segundo: Por Secretaría de Economía y Finanzas, liquidar y abonar la suma de \$ 1.200.000,00 correspondiente al aporte a realizar a la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus), por el año 2024.

Tercero: Regístrese. Notifíquese. Protocolícese.

